
CLAVES PARA EDUCAR EN LIBERTAD. UN PLANTEAMIENTO EN BASE AL PENSAMIENTO DE JOSÉ MANUEL ESTEVE.

M^a Soledad Ortega Velasco
Universidad de Málaga
sortega@uma.es

Resumen

Esta comunicación recoge algunas ideas básicas para educar en libertad relacionadas con el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el educando. Parten del pensamiento pedagógico de D. José Manuel Esteve Zarazaga plasmado en su último libro “Educar, un compromiso con la memoria. Un libro para educar en libertad.” Así, a modo de decálogo, se desarrollan diez planteamientos educativos que deberían regir el buen hacer de cualquier persona que aspire a educar, o cuando menos a influir, en nuestros días. Son destacables: la necesidad de educar en un clima de afecto y de orden; el desarrollo de una relación educativa basada en la autoridad como reconocimiento; educar para ayudar al otro a entenderse a sí mismo y al mundo que le rodea; acostumbrar a reflexionar al alumnado responsabilizándose de sus opciones y acciones; iniciar en valores, actitudes y conocimientos valiosos para la persona y la sociedad; formar la razón, fortalecer el carácter y educar la voluntad del educando; saber desaparecer como educador conforme el educando va asumiendo las riendas de su propia vida; y, en concreto desde el ámbito escolar, relacionar las materias con los temas que afectan a la humanidad, recuperando así el valor humano del contenido de enseñanza.

Palabras clave: Educación; relación educativa; autoridad; autonomía; responsabilidad; contenidos de enseñanza.

CLUES TO EDUCATE IN FREEDOM. AN APPROACH REGARDING JOSE MANUEL ESTEVE'S THOUGHTS.

Abstract

This communication deals with some basic ideas to educate in freedom, concerning the pupil's development of autonomy and responsibility. They come up from the pedagogical thoughts expressed by D. Jose Manuel Esteve Zarazaga in his latest book "Educating, a commitment with memory. A book to educate in freedom." Decalogue shaped, it offers ten educational approaches that should govern the good work made by any person who is nowadays aiming to educate, or at least to influence others. Among them we stand out: the need to educate in an atmosphere of affection and order; the development of an educational relationship based on authority as acknowledgement; educating as a way to help others understand themselves and the world around them; making the pupils get used to thinking about the relevance of their options and actions; the introduction of values, attitudes and acquaintances which are important for both individuals and society; the training of reasoning, character building and the education of pupils' will; learning how to disappear as the pupil takes charge of their own life; and, concerning the school environment, the relation between subjects and issues which influencing humanity, so as to recover the human value of the contents of education.

Keywords: Education; educational relationship; authority; autonomy; responsibility; contents of education.

CLAVES PARA EDUCAR EN LIBERTAD. UN PLANTEAMIENTO EN BASE AL PENSAMIENTO DE JOSÉ MANUEL ESTEVE.

"Decidir libremente nos hace responsables" (Esteve, 2010, 177)

D. José Manuel Esteve Zarazaga, en su último libro *Educación, un compromiso con la memoria. Un libro para educar en libertad.*, plantea la libertad como objetivo final de la educación, y lanza el reto de "hacer hombres y mujeres fuertes capaces de tomar la vida en sus manos y decidir sobre ella libremente" (Esteve, 2010, 178); esto es, *educar en la libertad, educar para la libertad*. En esta labor educativa encontramos que la autonomía y la responsabilidad son dos pilares en cualquier relación o planteamiento educativo; de hecho vemos que estos conceptos subyacen en cada capítulo de la obra anteriormente mencionada. Y es que sin ellos la libertad quedaría reducida a un sueño inalcanzable, a una paradoja que tan sólo encuentra realidad en los libros, o a lo sumo en las palabras vacías de la persona que la defiende sin vivirla y sin haber tenido la oportunidad de desarrollarla.

Este gran maestro comienza la introducción de su libro haciendo referencia a que el sentido común y la memoria de la experiencia acumulada durante la vida de las personas han guiado la educación de los hijos durante siglos, sin los consejos científicos de la Pedagogía o la Psicología. Aún hoy esto sigue ocurriendo: muchas personas siguen educando por sentido común en el mejor de los casos, y según lo socialmente aceptado en otros muchos. Ante esto, el autor que plantea como válidas aquellas relaciones educativas que dan calidad a la vida humana y que, además, lo hacen de un modo delicado, inteligente y sensible, educando a las nuevas generaciones en valores como la lealtad, la justicia, la integridad o la generosidad.

Finaliza su obra, desde mi punto de vista, adecuando esta idea a una pedagogía propia de la cultura democrática occidental del siglo XXI. Para ello hace referencia explícita al desarrollo de la autonomía y de la responsabilidad como tareas de la educación en nuestros tiempos, y a la educación para la libertad como método ineludible para ello:

"Nuestros sistemas educativos necesitan fortalecer la autonomía, el sentido crítico y el coraje de los ciudadanos para evitar las manipulaciones de masas que hemos conocido en la Historia. Nuestros sistemas educativos necesitan formar ciudadanos responsables de su propia conducta, guiados por sus personales visiones de la libertad y la democracia, pues, aunque no sean coincidentes en parte, de la discusión y la confrontación de los diferentes modos de entender la libertad y la democracia saldrán fortalecidas del libertad y la democracia misma. Y para ello sólo hay un método: educar para la

libertad es siempre educar en libertad." (Esteve, 2010, 183)

De ahí que tenga sentido destacar de las ideas educativas planteadas por el autor, aquellas que están íntimamente vinculadas al desarrollo de la autonomía y de la responsabilidad.

Con ello se pretende, además, aclarar en qué consiste educar en y para la libertad, facilitando la incorporación de esta forma de pensar y de actuar en el quehacer pedagógico de cualquier persona encargada de la educación de otra: familiares más cercanos, padres, maestros o profesores; ya que son ellos los que asumen la responsabilidad de ayudar a crecer en autonomía y responsabilidad a los ciudadanos del futuro. En este sentido, es importante destacar que la intención del autor es llegar a padres que no saben cómo enfrentar la educación de sus hijos, y a universitarios que se preparan para tener las ideas claras sobre cómo orientar su acción educativa. Es por esto por lo que, a lo largo del presente trabajo, nos referiremos a los distintos agentes que participan de la relación educativa en su sentido más genérico: el educador puede ser un padre, amigo, maestro, monitor o profesor, que entabla una relación educativa con un educando, alumno o discípulo. Tan sólo en aquellos apartados dedicados específicamente a la escuela nos estaremos refiriendo expresamente al docente o al alumnado de la institución escolar:

"La relación educativa es una relación difícil de encontrar en las aulas de los centros educativos, que son, mayoritariamente, centros de enseñanza. Sin embargo, a veces, encontramos el magnífico regalo de compartir aula con un auténtico maestro, un hombre o una mujer que, a través de la asignatura que explican, llegan a interrogarnos como personas, y nos regalan un imborrable recuerdo de ideas, valores y concepciones de la vida que incorporamos con admiración a nuestra propia forma de pensar la realidad. Por eso, de entre todos los profesores que tuvimos, a la mayoría los hemos olvidado; mientras que guardamos un recuerdo nítido de nuestra relación con esos pocos hombres y mujeres a los que aún reconocemos como *maestros*. Otras veces, conocimos a nuestros maestros y nos relacionamos con ellos fuera de las aulas: un hermano mayor, un compañero de trabajo con experiencia, un amigo, nuestro jefe o la portera del edificio pueden entablar con nosotros esa relación en la que dos personalidades se enfrentan para hablar de los temas fundamentales que atañen a nuestras concepciones del mundo y a la búsqueda del nuestro lugar en él".(Id, 107-108)

Al final, y sencillamente, es cierto: "Educar consiste, en último término, en enseñar a otros a vivir" (Id. 16), pero no de cualquier manera, sino con la reflexión, la capacidad crítica y la valentía del que opta por sí mismo como banderas. Es imprescindible enseñar a vivir siendo personas autónomas y responsables que asumen con alegría y dignidad las consecuencias de las decisiones que toman en su propia vida.

qué autonomía, para qué responsabilidad.

No es casualidad que el autor nos explique qué entiende por autonomía al proponer el modelo de educación como iniciación, esto es, aquella forma de educar que pretende "iniciar a nuestros alumnos y a nuestros hijos en los valores y contenidos que consideramos valiosos, sin imponerlos por la fuerza y respetando su libertad" (Id., 104).

Encontramos que, para el autor, la autonomía se consigue cuando la persona se autoposee, es decir, cuando piensa por sí misma y es capaz de comprender las influencias ajenas corrigiendo actitudes y valores con los que no se identifica pero que están en ella, ya que han sido inculcados por la familia, amigos, entornos sociales u otros grupos primarios de referencia. (Cfr. Esteve, 2010, 63). En este momento y durante este proceso la persona se está preparando para decidir responsablemente y para responder ante las consecuencias de sus decisiones. Por lo tanto, dicha autonomía está íntimamente ligada a la responsabilidad, y ambas capacidades no se adquieren si no es desde la reflexión y la aceptación interior de todo aquello que la persona considera valioso y útil:

"La meta última de la educación es formar hombres y mujeres capaces de vivir su propia vida, y esto consiste básicamente en lograr la autonomía; es decir, en que cada uno de ellos pueda ser responsable de su propia vida a partir de la construcción de unas normas y de una escala de valores propias, que se aceptan, no como una imposición exterior que necesita vigilancia, sino como fruto de la propia reflexión de la aceptación interior del valor de esas normas." (Id., 96).

Tras estas palabras se esconde latente una invitación a educar para la autoposición y para la libertad de determinación, que es la que permite decidir a la persona siendo consciente del porqué, del para qué y del cómo se opta. Esto necesita de una deliberación crítica previa a la opción, y también de un sentido interno de la responsabilidad muy alto, lo que requiere una especial fuerza personal que ha de forjarse la familia y en la escuela.

Es importante resaltar esta idea: la responsabilidad de la que habla el autor se apoya en la reflexión y aceptación interior de aquellos valores y actitudes que consideramos como buenos, y que, en algún momento, alguna persona nos ha presentado o mostrado. Sólo la responsabilidad entendida desde este prisma lleva a la verdadera autonomía, y con ella a la posibilidad de ejercer la libertad; sólo desde la aceptación interna de los valores que serán las riendas de su vida, la persona puede ser autónoma; sólo desde ahí la persona puede pensar, actuar, desarrollar y crear-se libremente.

Diez ideas, un mismo planteamiento pedagógico.

Toda persona educadora ha de ser en primer lugar responsable con lo que trata de enseñar y con la manera en la que lo enseña¹; y, en segundo lugar, ha de tener como pilar y meta el desarrollo en el educando de dicha autonomía y responsabilidad; para que con ellas llegue, en un futuro, a la autoposesión de su propia vida y a la satisfacción y felicidad propias de la persona que es quien ha podido y, sobre todo, quien ha querido ser.

A lo largo de las páginas del libro *Educar, un compromiso con la memoria. Un libro para educar en libertad*, José Manuel Esteve hace referencia a conceptos como autoposesión, reflexión, libertad para la determinación, capacidad crítica, o valentía; todos ellos característicos de personas autónomas y responsables, y asociados al resultado de una educación en libertad y para la libertad en aquellas personas que han estado capacitadas para asumirla.

A continuación se presentan estas ideas reorganizadas a modo de decálogo, con la intención de que rijan la acción educativa de cualquier persona que, leyendo estas letras, aspire a educar en nuestros días y afronte los nuevos retos de la educación en la sociedad contemporánea.

Educar en un clima de afecto y de orden.

La primera idea clave que queremos destacar es la necesidad de *educar en un clima de afecto y de orden, generando sentimientos de seguridad, autonomía y simpatía que deriven en una actitud de apertura ante el mundo² y, en consecuencia, en una mayor amplitud de miras y una mayor autonomía*. (Cfr. Esteve, 2010, 54-72). Para el autor, "la tarea educativa no se refiere inicialmente las materias de enseñanza, eso vendrá después. La primera tarea educativa, fundamental y prioritaria, consiste en enseñar al niño a entenderse a sí mismo y a entender el mundo que le rodea" (Id., 71). Y para esto habla de orden y de normas claras que eviten inquietudes a los más pequeños y que les permitan entender cómo funciona el mundo que les rodea y qué se espera de ellos. Y eso sí, normas junto al afecto, a la cercanía, a la paciencia ante el ritmo de desarrollo y de crecimiento personal de cada uno, al cuidado de la forma en la que se trata al educando y de la actitud del primero,... Orden y afecto, los dos en el mismo barco.

¹ En el primer capítulo, (Cfr. Esteve, 2010, 19-27), el autor hace referencia a los criterios de contenido, de forma, de uso, y de equilibrio que han de considerarse para definir como educativo o no un proceso de enseñanza-aprendizaje. Es responsabilidad del docente conocerlos y aplicarlos en su tarea educativa cotidiana.

² Yela identifica la actitud radical de apertura como una predisposición habitual "a abrirse a la realidad, a sentirse afectivamente inclinada hacia ella para aceptarla y enfrentarse con ella" (Cfr. Esteve, 2010, 68). Lo contrario, es decir, el intento de rehuir y evitar el enfrentamiento con experiencias nuevas, sería la actitud radical de clausura.

Es importante resaltar que esta idea es para el autor, como se ha dicho, fundamental y prioritaria, por lo que podría decirse que no lleva a ninguna parte deseable educar de una forma desorganizada que no genere los sentimientos de seguridad, simpatía y autonomía con los que más tarde el niño "será capaz de abrirse al mundo, de descubrir realidades más amplias de las vividas en la infancia y de construir una vida propia desde la auto posesión y la libertad" (Id., 71-72).

Ayudar al educando, desde pequeñito, a entenderse a sí mismo y al mundo que le rodea.

Continuando con el razonamiento anterior, es relevante decir que son los grupos primarios los que crean estos sentimientos de seguridad, autonomía y simpatía frente a los de inseguridad, de dependencia o de dispatía propios de una actitud radical de clausura. En la actualidad, momento en el que la educación infantil de cero a tres años se está generalizando en el sistema educativo, es fundamental tener clara esta idea, y más a estas edades tan tempranas, así como desarrollarla con toda la radicalidad que merece.

Desde otra óptica, nuestras sociedades democráticas necesitan ciudadanos autónomos y con sentido crítico, acostumbrados "desde pequeños a deliberar, a guiar sus acciones a partir de una reflexión sobre los valores." (Id., 183) Teniendo claro esto y poniéndolo en práctica desde edades muy tempranas, acostumbrándonos a explicar desde que se es bebé por qué el mundo funciona como lo hace y por qué nos afecta de una u otra manera, estaremos trabajando por una educación enfocada al entendimiento de sí mismo y de la realidad rodea a la persona.

Este planteamiento no debe quedar en mera teoría, debe incidir en la forma de plantearse la educación formal en cualquier nivel educativo: las actividades y tareas que se realizan en el aula y en el centro educativo, el planteamiento o ideario de dicho centro, la finalidad misma de la educación en general, etc.

Establecer una relación educativa basada en la autoridad como reconocimiento.

¿Por qué obedecemos? ¿Por qué obedecen otros? ¿Por qué y para qué busco que obedezcan? Por rango o responsabilidad social; por el poder entendido como capacidad de coacción; por la superioridad y sabiduría puesta al servicio del otro; por el prestigio acumulado desde el saber hacer mantenido a lo largo del tiempo; por la existencia un sistema de disciplina justo e interno o, por el contrario, de otro arbitrario y externo; por la necesidad de un orden que aporte seguridad frente a

otro que mantenga el control... Son respuestas que nos llevan a posicionarnos entre una relación educativa basada en el autoritarismo impuesto y otra basada en la autoridad otorgada por el educando a la persona de referencia como reconocimiento de su sabiduría y prestigio puesta al servicio de sus necesidades.

La primera relación basada en el autoritarismo fomenta la obediencia incondicional:

"La creación de hábitos irreflexivos de obediencia, el fomento de reacciones de dimisión, el refuerzo de sentimientos de debilidad en los niños, el fomento de sentimiento de soledad frente al deseo de afecto y de ser admitido en el grupo, y el favorecer la imitación como hábito de reacción frente al poder" (Esteve, 2010, 156)

Por su parte, el ejercicio de la relación de autoridad como reconocimiento "genera la costumbre de reflexionar sobre la normas, e inicia en el desarrollo del sentido crítico y de la asunción personal de responsabilidades" (Ibid.)

"Hay personas que nos liberan de nuestros miedos, de nuestra ignorancia, de nuestras limitaciones y que no nos piden una relación de sumisión como moneda de cambio; muy al contrario, nos animan a ser libres, a tomar decisiones por nosotros mismos, a marcar y recorrer nuestro propio camino: esa es la auténtica relación de autoridad." (Esteve, 2010, 180)

En definitiva, como educadores resulta fundamental constituirnos en figuras de referencia positiva para los demás, *estableciendo relaciones basadas en la autoridad otorgada por el educando, entendida como reconocimiento, y derivada de la sabiduría y del prestigio del educador puestos al servicio de las necesidades del otro*. En este aspecto cobra especial importancia la actitud y la identidad de la persona que educa.

Por otra parte, es interesante aterrizar en algunas cuestiones que condicionan el crédito que, en concreto, el hijo otorga al padre. Estas son: las promesas no cumplidas, los cambios de humor en el trato con los hijos, la atención dispensada y las relaciones de afecto mantenidas (Id, 141). Desde mi punto de vista, estas son cuatro cuestiones a cuidar especialmente en cualquier relación educativa.

Educar desde la reflexión y el respeto al otro.

Partimos de un planteamiento de base muy claro: "El respeto a la libertad de la persona que aprende es una condición insoslayable para poder calificar de educativo un proceso de aprendizaje"

(Id., 178). Este respeto a la libertad del otro también debe estar presente cuando se aborda la aceptación interior del valor de las normas que, como consecuencia de la relación educativa establecida, realizará de manera interna el educando. Para poder educar desde este respeto necesitamos, entre otras variables aquí planteadas, de la reflexión.

En concreto, para el tema que nos ocupa, el autor plantea como clave la reflexión común, seria, profunda y compartida en torno a las normas y a su sentido, desarrollando con ello el sentido del respeto a las mismas y su cumplimiento por convencimiento interno, independientemente de la existencia o no de una vigilancia externa. Se trata de desarrollar la reflexión como hábito para el establecimiento y mantenimiento de una escala de valores interna que sea efectiva en toda la trayectoria vital, esto es, que lleve a la persona a actuar humana y dignamente no sólo en la infancia, sino también en la adolescencia y en la vida adulta. Sólo si esta reflexión respetuosa se convierte en un hábito saludable en la persona adulta, ésta será capaz de continuar la cadena *educando desde la reflexión y respetando la aceptación interior que el otro pueda hacer del valor de las normas*.

Además, dado que el fin de la relación educativa es la autonomía del discípulo, la relación educativa no debe prolongarse más de lo imprescindible. Para ello esta reflexión es la mejor aliada, desarrollando en el ciudadano el sentido crítico, moral y práctico propios de una sociedad democrática como la nuestra.

Asumir la responsabilidad de influencia.

Planteamos *asumir la responsabilidad de la influencia sobre el otro frente al falso derecho de la imposición de valores, actitudes o normas*. Al partir del modelo de educación como iniciación (ver capítulo *Qué autonomía, para qué responsabilidad.*) se está aceptando la responsabilidad de influir sobre los hijos y sobre los alumnos, pero no la sumisión incondicional de estos, obedeciendo en contra de su razón y voluntad a los valores que les proponemos (Cfr. Id., 179). Tenemos la obligación de intervenir siendo conscientes de que otros agentes también lo hacen promoviendo valores, actitudes y contenidos que no son propios de una vida digna. Y así llegamos a lo que es, a juicio del autor, "la última pregunta que todos debemos contestar: ¿en qué consiste una vida digna?" (Id. 16), o dicho de otro modo, ¿qué da calidad a la vida humana?, ¿qué formas de vivir nos

degradan?

En este sentido es importante no perder de vista que "el hecho de que existan diferentes códigos morales no debe suponer más que una llamada de atención para mantener activa nuestra investigación sobre los valores que dan cabida a la vida humana y sobre nuestro compromiso para hacer reflexionar sobre ellos a nuestros alumnos y nuestros hijos." (Ibid.) Retomamos por tanto la idea que concretamos en el apartado anterior: al asumir la responsabilidad de la influencia estamos asumiendo también la responsabilidad de ser reflexivos y críticos con nosotros mismos, la de ayudar a la reflexión, y la del respeto a las libertades de opinión, de creencia y de desarrollo individual del otro.

Iniciar en valores, actitudes y conocimientos valiosos para el desarrollo de la responsabilidad.

Ya se ha planteado la importancia de mantener una reflexión continua sobre los valores que aceptamos como válidos y como buenos en nuestra cultura o en nuestra sociedad, incorporando a ellos aquellas formas propias de otras culturas que igualmente enaltecen al ser humano. Con esto y con la reflexión ya planteada sobre el sentido de las normas, se pretende alcanzar la autonomía moral y la capacidad de juicio crítico que dé al educando las riendas de su propia vida. Además esto le permitirá asumir la responsabilidad propia del que es consciente de la importancia de su pensamiento y de su acción para el mantenimiento de sociedades democráticas como la nuestra, y para el establecimiento de relaciones e inercias positivas en la ciudadanía.

Este planteamiento, el de *iniciar en valores, actitudes y conocimientos valiosos que lleven al educando a ser una persona responsable de su propia vida, con sentido crítico y moral*, tiene una gran importancia tanto a nivel individual como social, ya que es sustento para el mantenimiento de la democracia. Es por esto por lo que no podemos relegarlo a un segundo plano de prioridad ni en las instituciones educativas ni en las sociales.

Formar la razón y fortalecer el carácter para enfrentar y resistir presiones externas.

Estas dos ideas están relacionadas con la construcción de la personalidad en la relación educativa. En dicha relación son dos personas las que intervienen, y en este momento nos centramos en el discípulo o educando, ya que es él el que, al final, decidirá sobre quién va a dirigir su vida: él mismo o los demás. Hablamos en concreto de la etapa de la adolescencia y del inicio de la vida laboral. En estos momentos tan difíciles y cruciales se juegan sus proyectos

vitales, y con ellos su felicidad.

Como educadores, tendremos que tomar conciencia de la dimensión emocional y relacional del individuo, conocer al máximo la personalidad del sujeto al que acompañamos en este proceso de búsqueda, sus capacidades, sus posibilidades y los medios de los que se dispone para desarrollarlas. Es responsabilidad nuestra no pretender que el educando termine pensando como nosotros creemos que debería pensar, ni que termine haciendo lo que nosotros creemos que debería hacer. "Cada persona ha de encontrar los valores que van a dar sentido a su existencia, y sobre los cuales planteamos nuestra propia construcción, nuestro propio proyecto de vida"(Esteve, 2010, 126). Y lo iré haciendo indagando tanto en la realidad más cercana como en el mundo más lejano, además de en su interior; eligiendo unos valores como referentes en su vida en base a unas razones internas, y delimitando su proyecto de vida de una manera libre y responsable. En definitiva es tarea nuestra hacer que el discípulo o el educando no deje pasar su vida y acepte la responsabilidad de buscar y de definir por sí mismo los valores que le harán feliz.

Todo este proceso no es fácil: en primer lugar es necesario que la persona adolescente tenga la posibilidad de manifestarse libremente, cuestión difícil teniendo en cuenta que las coacciones psicológicas pueden ser muy sutiles, y que no es difícil encontrar a jóvenes insertos en una realidad familiar o cultural autoritaria o no democrática. Esta cuestión también se torna difícil cuando son la sociedad e incluso la misma institución educativa, las que coartan la libre expresión del alumnado atendiendo, por ejemplo, excesivamente al rendimiento escolar. (Cfr. Id., 127).

En cualquier caso, para propiciar que estos jóvenes se manifiesten libremente es necesario que la educación los forme desde pequeños en el fortalecimiento de su voluntad y coraje para defender los valores en los que creen: "La educación puede generar ciudadanos más formados y críticos para enfrentarse al poder ilegítimo y a los abusos del poder. La educación puede enseñar a utilizar la deliberación sobre la limitación en el poder coactivo antes de rendirse simplemente ante la primera amenaza de coacción". (Cfr. Id., 165). Y esto lo puede hacer desde las paredes de un aula y desde fuera de ella.

Además, y una vez dada esta condición, es necesario que el joven se implique en la búsqueda de las posibilidades, de los valores y de las elecciones personales que tenga a su alcance para llegar a concebirse a sí mismo como motor de su propia vida. Para todo esto y en cualquier caso "es preciso también el calor del afecto y un profundo sentido de lo humano" (Id., 128), que el joven se vea acompañado en su de-liberación, en la liberación de las presiones ajenas a las que está

sometido. Se trata de nuevo de enseñar a pensar, desde la cercanía; de enseñar que debemos ser críticos ante quienes quieren presionarnos, desde el profundo respeto; de acostumbrarlos a pensar antes de actuar, desde la más ejemplar actitud de escucha (Cfr. 165).

Concretando las dos ideas iniciales, diríamos que es fundamental formar la razón, esto es, enseñar a pensar y a ser críticos frente a presiones externas; y fortalecer el carácter, es decir, desarrollar la capacidad de enfrentar y resistir dichas presiones externas.

Formar la voluntad.

En este punto nos centramos en el importante papel que, como orientador de la vida del educando, tiene el educador. Se parte de que el discípulo la libertad tiene la libertad para la determinación, es decir, de que la persona ha optado libre y conscientemente asumiendo la responsabilidad de su elección. Toca ahora formar la voluntad, y esto se concreta en el desarrollo de hábitos conscientes que conduzcan al educando a llevar a cabo sus proyectos, actuando con responsabilidad y con constancia desde la adecuación de sus aspiraciones y proyectos a sus virtudes, capacidades y posibilidades.

Ser maestros de humanidad.

Ser capaz de relacionar las materias de enseñanza con los temas fundamentales que afectan a la humanidad es una tarea pendiente de nuestro sistema educativo actual, más aún contando con que los avances científicos y técnicos pueden llevarnos a la deshumanización de nuestras sociedades. Esto no supone quitarles importancia a los contenidos académicos, sino buscar el equilibrio entre estos contenidos y los valores humanos que se ponen en juego al conocerlos y al aplicarlos (Cfr. Ib., 120).

Para conseguirlo resulta útil viajar a la curiosidad original de las personas que desarrollaron un tema o que realizaron un descubrimiento. Así, el alumnado podrá plantearse y entender no sólo en qué consiste lo que le hemos contado; también podrán descubrir una nueva dimensión del mundo que afecta la vida humana y que, de manera más o menos directa, también les afecta a ellos y a lo que ocurre a su alrededor (Cfr. Id. 122-123).

Con estrategias tan sencillas como esta se podrá conseguir que el conjunto de conocimientos impartidos en nuestro sistema educativo y la forma en la que se trabajan los contenidos nos lleven a

comprender la realidad en todas sus dimensiones, no de manera atomizada y especializada, sino global y coherente. Se trata de recuperar no sólo el sentido integrador de los conocimientos y de las materias de estudio, sino también su sentido y valor humano. Para conseguirlo necesitamos integrar todos los conocimientos en una visión global que dé sentido y que ayude a entender la realidad y la persona en todas sus complejidades.

En definitiva, *ser maestros de humanidad implica, en el ámbito escolar, saber relacionar las materias con los temas que nos afectan y mantener el valor humano de los contenidos de enseñanza.*

Desde otra perspectiva, también es necesario no centrar la atención en el rendimiento educativo, atendiendo al difícil encuentro con los demás y con uno mismo que se produce diariamente en aula, y muy especialmente al que tiene lugar durante la adolescencia y en el paso a la vida laboral y universitaria. Son necesarios la calificación, la evaluación, el establecimiento de horarios... Y también lo es el diálogo, la comprensión de lo que ocurre a nivel emocional, personal, familiar... Para ser ciudadano autónomo y responsable, para ser una persona libre, es muy importante "descubrirse como sujeto frente al mundo, encontrar el sentido que tienen el saber y la cultura, elaborar una respuesta personal para entender el mundo que acaba de descubrir y marcar su propio lugar en él" (Esteve, 2010, 129).

Volvemos a encontrar de fondo una cuestión de identidad: ¿Para qué enseño? ¿Cuál es mi papel en el mundo educativo? ¿Qué y cómo debería enseñar? Desde esta perspectiva está claro: "el auténtico maestro, sea cual sea la materia que enseñe, es ante todo y sobre todo un maestro humanidad." (Ibid.)

Saber desaparecer.

Para concluir, cualquier relación educativa no debe llevar a la dependencia del discípulo, sino a la toma de decisiones personales y a búsqueda de más caminos por sí mismo. Llegado este momento, tendremos que *saber desaparecer como educadores*. Es imprescindible tener esto muy presente y *tender a ello como último objetivo educativo, ya que esto supone que el educando ha adquirido la autonomía suficiente como para seguir su propio camino, habiendo asumido las riendas de su vida responsablemente.* En palabras de José Manuel Esteve, "reconocer su autonomía y aceptar que tome sus propias decisiones es la prueba definitiva de que hemos tenido éxito en la relación educativa" (Esteve, 2010, 130).

BIBLIOGRAFÍA

- Bárcena, F. (1994). *La práctica reflexiva en educación*. Madrid: Editorial Complutense.
- Colom, A.J. y Núñez Cubero, L. (2001). *Teoría de la Educación*. Madrid: Síntesis.
- Dewey, J. (1916). *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- Dilthey, W. (1944). *Teorías de las concepciones del mundo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Esteve, J.M. (2010). *Educación: un compromiso con la memoria. Un libro para educar en libertad*. Barcelona: Octaedro.
- Esteve, J.M. (2008). *El árbol del bien y del mal*. Barcelona: Octaedro.
- Esteve, J.M. (1998). La aventura de ser un maestro. *Cuadernos de Pedagogía*. 266, febrero, pp. 46-52.
- Esteve, J.M. (1983). El concepto de educación y su red nomológica. En Varios. *Teoría de la Educación. El problema de la educación*. Murcia: Límites.
- Esteve, J.M. (1977). *Autoridad, obediencia y educación*. Madrid: Narcea.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- Fromm, E. (1968). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- García Garrido, J.L. y García Ruiz, M.J. (2005). *Temas candentes de la educación del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Gusdorf, G. (1969). *¿Para qué los profesores?* Madrid: Edicusa.
- Ibáñez Martín, J.A. (Coord.) (2009). *Educación, conocimiento y justicia*. Madrid: Dyckinson.
- Marina, J.A. (2009). *La recuperación de la autoridad: crítica de la educación permisiva y de la educación autoritaria*. Barcelona: Versátil.
- Michaux L. (1975). *Los jóvenes y la autoridad*. Barcelona: Planeta.
- Naval, C. (2008). *Teoría de la educación*. Pamplona: Eunsa.
- Peters, R.S. (1965). Education as initiation. En Archambault, R.D. (ed.) *Philosophical analysis and education*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Yela, M. (1967). *Educación y libertad*. Bilbao: Banco de Vizcaya.